



Juzgado de Familia N° 1
EXTE N° 130103/2015



OFICIO

Posadas Misiones, 09 de Mayo de 2025

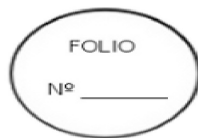
A la Sra. Directora del Registro

Provincial de las Personas

de la Provincia de Misiones

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXTE N° 130103/2015 VENDRELL VIVIANA NANCY y VENDRELL VALERIA LIS S/ Proceso de Declaración de Incapacidad - Interdicción** que tramitan ante este Juzgado de Familia N°1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia N°1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina N° 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: *"Posadas Misiones, 02, de Octubre de 2024. AUTOS Y VISTOS estos autos caratulados EXTE N° 130103/2015 VENDRELL VIVIANA NANCY y VENDRELL VALERIA LIS S/ Proceso de Declaración de Incapacidad - Interdicción ... RESULTANDO...CONSIDERANDO...FALLO: I) Hacer lugar a la presente acción, y en consecuencia RESTRINGIR la capacidad de obrar de las Sras. Vendrell, Valeria Lis titular del DNI N°: 28.017.735 argentina, mayor de edad, inscripto en fecha 08 de Mayo de 1980, en Acta 465, Tomo I, en Sección Segunda, Año 1980, en Posadas, Provincia de Misiones y Vendrell, Viviana Nancy titular del DNI N°: 17.039.458, argentina, mayor de edad, inscripto en fecha 24 de Junio de 1964, en Sección Primera, en Tomo Tercero, Número Seiscientos ochenta y dos, en Posadas, Provincia de Misiones, en forma total para los siguientes actos: a) disposición de bienes*

inmuebles y muebles registrables por actos entre vivos. b ⁽actuación por sí en procesos judiciales y/o administrativos de que sea parte; c ⁽cobro de Haberes y/o Pensiones y administración de dicho dinero y para actos de representación de terceros. II ⁽RESTRINGIR parcialmente la capacidad de obrar de las Sras. Vendrell, Valeria Lis titular del DNI N°: 28.017.735 y Vendrell, Viviana Nancy titular del DNI N°: 17.039.458, para los siguientes actos: a ⁽administración de bienes inmuebles y muebles registrables, debiendo contar con el asentimiento previo de sus sistemas de apoyo, b ⁽para trasladarse dentro y fuera del país, para lo cual requerirá un acompañante, que podrá ser designado y autorizado por el apoyo designado. c ⁽actos relacionados con el ejercicio del derecho a la salud; y d ⁽para intervenir por sí misma en los procesos judiciales y/o administrativos en los que sea parte; respecto siempre el derecho a la información y participación de la misma. III ⁽La Sra. Vendrell, Valeria, Lis CONSERVA la capacidad y derecho pleno de administrar los ingresos diarios que perciba de su oficio y/o actividad económica artesanal, como venta de cuadros, esculturas y pinturas. IV ⁽DESIGNAR, a la Sras. Vendrell, María Alejandra titular del DNI N°: 24.679.914 y Vendrell, Ana Carolina titular del DNI N°: 28.889.694, como SISTEMAS DE APOYO en forma conjunta e indistita con la función de representación para: I ⁽el otorgamiento de los actos de disposición de bienes inmuebles y muebles registrables, los que deberán realizarse previa autorización judicial, con debida participación de las Sras. Viviana y Valeria y sujeto a oportuna rendición de cuentas, si correspondiere; II ⁽asimismo, la intervención en los procesos judiciales y/o administrativos de que las Sras. Vendrell, Valeria Lis titular del DNI N°: 28.017.735 y Vendrell, Viviana Nancy titular del DNI N°: 17.039.458 sean parte. V ⁽Autorizar a la Sras. Vendrell, María Alejandra titular del DNI N°: 24.679.914 y Vendrell, Ana Carolina titular del DNI N°: 28.889.694, para que en carácter de apoyo a: a ⁽gestionar y firmar toda documentación necesaria para la



obtención de beneficios previsionales a favor de las Sras. Vendrell, Valeria Lis titular del DNI N°: 28.017.735 y Vendrell, Viviana Nancy titular del DNI N°: 17.039.458, como así también a percibir todo tipo de haberes y administrar su dinero con debida rendición de cuentas en autos si así correspondiere; b) prestar el consentimiento informado cuando le sea requerido para que se le efectúe a las Sras. Vendrell, Valeria Lis titular del DNI N°: 28.017.735 y Vendrell, Viviana Nancy titular del DNI N°: 17.039.458, prácticas médicas de alta complejidad, tomando debidamente en cuenta la opinión de éste última. VI) Disponer que en el carácter de apoyo a las Sras. Vendrell, María Alejandra titular del DNI N°: 24.679.914 y Vendrell, Ana Carolina titular del DNI N°: 28.889.694, deberán garantizar el bienestar general de las Sras. Vendrell, Valeria Lis titular del DNI N°: 28.017.735 y Vendrell, Viviana Nancy titular del DNI N°: 17.039.458, mediante controles periódicos de su salud. Como además asegurar que cuente con obra social, pensión por discapacidad, y todos los beneficios sociales municipales, provinciales y nacionales que le correspondiere por la contingencia relacionada a la capacidad restringida. VII) Estableciendo que en todo cuanto al apoyo designado resulte insuficientes o existan intereses contrapuestos entre los de ésta y el designado se deberá acudir a la salvaguarda que impone la intervención del ámbito jurisdiccional. VIII) Disponer que la Revisión de la presente sentencia deberá ser realizada con anterioridad al mes de Octubre de 2.027, sin perjuicio de la posibilidad de hacerlo antes si las circunstancias del caso así lo ameritan.- IX) A los fines de efectivizar la designación como Sistema de Apoyo las Sras. Vendrell, María Alejandra titular del DNI N°: 24.679.914 y Vendrell, Ana Carolina titular del DNI N°: 28.889.694, deberán aceptar el cargo en legal forma. X) XI) XII) XIII) Oportunamente, líbrese oficio al Registro de Capacidad y estado de las Personas de la Provincia a los fines de la toma de razón.- XIV) XV) XVI) - REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE Fdo. Dra. Lidia Graciela Mana. Juez

de Familia N° 1. de la Primera Instancia Circunscripción Judicial". Registrado en el
REGISTRO DE PROTOCOLOS ID N°: 26139357. Organismo: JUZGADO DE
FAMILIA N 1 POSADAS. Secretaría: U. Nro de Expediente: 130103/2015
Designación: PROCESO DE DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD
INTERDICCIÓN Fecha de Registro: 03/10/2024 Número de Protocolo: 1473/2024.-
Usuario Firmante: LIDIA GRACIELA MANA.

Sin otro particular la saludo atentamente.-

Digitally signed by PEDROZO Pablo Adrian
Date: 2025.05.12 09:39:14 AEST
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ²¹.....
del mes de ^{NOV}..... de 20²⁵....., ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº ¹⁴³⁴⁻¹⁻²⁵..... ^{SIN}..... de fecha.....
²⁴⁵¹⁶⁵..... Fº ¹¹⁴.....

en Expte Nº 130103/2015 VENDORLL VIVIANA

ONCAY y Vendorll Valeria LIS S/.....

Proceso de declaración de incapacidad
de cuyo contenido doy fe y se encuentra archivado; No o n ⁰⁵ Folio ¹⁰¹ Año ²⁰¹⁵

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Inspección
Registro Provincial de las Personas
21

206

Acta N° 71

VENDRELL

Valeria

lis

Corresponde al Expte N° 1434-1-25 Oficio N° S./N de Fecha 9/5/25

Venido del Juzgado de Familia N° 1... Secretaria..

Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, Pais Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 130.103/2015 Vendrell Viviana

Nancy y Vendrell Valeria lis - 5/Proceso de Declaración de Incapacidad

~~INABILIDADES e INCAPACIDADES: INSANIA - CURATELA~~

Apellido y Nombre: Vendrell, Valeria lis.

D. N. I. N° 28.017.735

CURADOR: Vendrell, Maria Alejandra D.N.I. N° 84.679.914

Fdo: Lidia G. Mana, Juez Fdo: Pablo A. Pedrozo... Secretario

Posadas: Misiones, 26 de Mayo de 2025.

Curador: Vendrell Ana Carolina - DNI N° 28.889.694



VIVIANA C. RABELLO
Jefa Dpto. Asesor. RR
Registro Provincial de las Personas

VENDRELL

Viviana

Nancy

Acta N° 72

Corresponde al Expte N° 1434-J-25 Oficio N° S/N.... de Fecha 9/5/25

Venido del Juzgado de Familia N° 1.... Secretaria

Con Asiento en Posadas...., Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte N° 130103/2015 - Vendrell Viviana

Nancy y Vendrell Valeria Lis. - S/Proceso de Declaración de Incapacidad

INABILIDADES e INCAPACIDADES: INSANIA - CURATELA

Apellido y Nombre: Vendrell, Viviana Nancy

D.N.I. N° 17.039.458

CURADOR: Vendrell, Maria Alejandra D.N.I. N° 24.679.914

Fdo. Lidia G. Mana Juez Fdo. Pablo A. Pedrozo Secretario

Posadas, Misiones 26 de Mayo de 2025

CURADOR: Vendrell Ana Carolina D.N.I. N° 28.889.694



VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Posadas
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO
División del Estado Civil
y Capacidad

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

Sección: Primera

Tomo: tercero

Número veintientos ochenta y dos

En Posadas

Provincia de Misiones, República Argentina,

Capital de la Provincia de Misiones de mil novecientos veinta

a veinte y cuatro de junio de mil novecientos veinta

y cuatro Yo, Oficial Público autorizado, procedo a inscribir el

Nacimiento: Conocido en Félix de Azara doscientos ochenta de:

Viriana Nancy

ocurrido a las tres y cincuenta del día veinte y tres del mes de

junio de mil novecientos veinta y cuatro

de sexo femenino hija de

Carlos Hugo Verschele

edad treinta y dos años, de nacionalidad argentina, de profesión

empleado comercio, domiciliado en Hipólito Irigoyen 44 hijo

de Pedro Verschele y de Isadora

Ornela Doc. Id.: C.I. L.E. 7.475.603/40

y de Aida Eulogia Acosta

edad treinta y cuatro años, de nacionalidad argentina, de profesión

empleado Provincial, domiciliada en la misma casa hija

de Teodoro Acosta y de Carola

Ulrich Doc. Id.: C.I. L.E.

Esta inscripción se efectúa según declaración prestada por:

el padre

nacionalidad edad domicilia

en Acredita su identidad con

y obra en virtud de

Ante los testigos:

Victoriano Perez

edad cuarenta y siete años, de nacionalidad argentina, de profesión

Idones de Farmacia y con domicilio en Catamarca 620 quien

en este acto acredita su identidad con C.I. 42.317/1993 y,

Emilio Imbranes

edad treinta y dos años, de nacionalidad argentina, de profesión

ingeniero Civil y con domicilio en Encarnación 439 quien

en este acto acredita su identidad con C.I. 7.475.603/40 Seida el acta la

firmaron el declarante y los testigos antes nom-

brados y Emisidad del "Ulrich" Vale

Viene del Folio: n° 182. Acta: n° 682.
 Corresponde al Expte: n° 1434 - J-2.025 - R.P.P. - Oficio: s/n° de fecha 9 de Mayo de 2025. - Venido del Juzgado de Familia n° 1 de la 1ra. Circunscripción Judicial. - con asiento en Posadas Misiones. En los autos Caratulados dice: "Expte: n° 130/03/2.015. Vendrell Viviana Nancy, y Vendrell Valeria Lis. - s/Proceso de Declaración de Incapacidad". En su parte pertinente dice: "Posadas Misiones, 2 de Octubre de 2024". - Años: y.
 Vistos: - RESULTANDO: - CONSIDERANDO: - FALLO: 1) Hacer Lugar a la presente acción y en consecuencia Restringir la capacidad de obrar de las Sras: C. y de Vendrell Viviana Nancy, Dni: n° 14.039.458, Argentina, mayor de edad, inscripto en fecha 24 de junio de 1964, en sección 1ra. Tomo III - Acta: 682 - Año: 1964 - Posadas Misiones, en forma total para los siguientes actos: a) disposición de bienes inmuebles y muebles registrables por actos entre vivos. b) actuación por sí en procesos judiciales y/o administrativos de que sea parte. c) Cobro de Haberes y/o Pensiones y administración de dicho dinero y para actos de representación de terceros. 2) Restringir parcialmente la capacidad de obrar de las Sras: C. y de Viviana Nancy Vendrell, Dni: n° 14.039.458, para los siguientes actos: a) administración de bienes inmuebles y muebles registrables, debiendo contar con el asentimiento previo de sus sistemas de apoyo. b) para trasladarse dentro y fuera del país, para lo cual requerirá un acompañante, que podrá ser designado y autorizado por el apoyo designado. c) actos relacionados con el ejercicio del derecho a la salud, y d) para intervenir por sí misma en los procesos judiciales y/o administrativos en los que sea parte respecto siempre el derecho a la información y participación de la misma. 3) C. y 4) Designar a las Sras: Vendrell, María Alejandra, Dni: n° 24.679.914, y: Vendrell Ana Carolina, Dni: n° 28.889.694, como Sistema de Apoyo en forma conjunta e indistinta con la función de representación. 5) 6) 7) 8) Disponer que la Revisión de la presente Sentencia debena ser realizada con anterioridad al mes de Octubre de 2025, sin perjuicio de la posibilidad de hacerlo antes si las circunstancias del caso así lo amerita. Fdo: Dra: Lidia G. Mana. - Juez. - Fdo: Dr: Pablo A. Pedrozo. - Secretario. - Posadas Misiones, 26 de Mayo de 2025.



VIVIANA C. R. CASTILLO
 Jefa Dpto. Despacho
 Registro Provincial de las Personas



MINISTERIO DE GOBIERNO

PROVINCIA DE MISIONES

233

g. ACTA Nº 465 Tomo I En Secc. 2º Posadas Dpto. de Capital de la
Provincia de Misiones, a 9 de Mayo de 1980 Ante mí Ofi.
cial público Autorizado.

Delegado, don Fernando Esteban VENDRELL

C. I. Nº LE 7.551.919 M. I. Domiciliado Gobernador Barreyro 90 Posadas

DECLARA: Que el día 8 mes Mayo año mil
novecientos Ochenta hora 1745 lugar Mitre 83 Posadas

NACIO una criatura del sexo Femenino constatada por Certificado
Dr. Angel Juan Kurtin recibió el nombre de Valeria Lis

VENDRELL

Valeria

Lis

APELLIDO VENDRELL su padre Fernando Esteban

VENDRELL Arg. C. I. Nº 7.551.919 M. I. su madre Belarmina BENITEZ

Argentina C. I. Nº DUT 10.267.626 M. I.

Libr. Sanitaria Nº Ficha identificatoria Nº 28.012.735

Leída esta acta la firman conmigo el declarante -

[Signature]



16 de Mayo
[Signature]

Notade Ref.
Pasa al índice
Letra "N" 4
Vuelta..

Viene del Folio nº 233. — Acta nº 465. —
Corresponde al Expte nº 434-1-2025. — R.P.P. — Oficio 5/07 de fecha
3 de Mayo de 2025. — Venido del juzgado de Familia nº 1 de la 1ra.
Circunscripción Judicial. — Con a s i e n t o en Posadas Misiones. —
En los autos Caratulados dice: "Expte nº 130/03/2015 — Vendrell Viviana
Nancy y Vendrell Valeria Lis. — S/Proceso de Declaración de Incapacidad.
En su parte pertinente dice: "Posadas, Misiones, 2 de Octubre de 2024".
AUTOS: y — VISTOS: — RESOLVIENDO: — CONSIDERANDO: — Fallo: 1) Hacer lugar a la presente acción y en consecuencia Restringir la
Capacidad de obrar de las Sras: Vendrell Valeria Lis, DNI: nº 28.017.735,
Argentina, mayor de edad, inscripto en fecha 8 de Mayo de 1980. Acta: nº
465 — Tomo: I — Año: 1980, Sección 2da Posadas Misiones, y de C. 2) en
forma total para los siguientes actos: a) disposición de bienes inmuebles
y muebles registrables por actos entre vivos. b) actuación por sí en procesos
judiciales y/o administrativos de que sea parte. c) cobro de haberes
y/o Pensiones y administración de dicho dinero y para actos de
representación de 3º. 2) Restringir parcialmente la capacidad de
obrar de las Sras: Vendrell Valeria Lis, DNI: nº 28.017.735. y de C. 3) para
los siguientes actos: a) administración de bienes inmuebles y muebles
registrables, debiendo contar con el asentamiento previo de sus siste
ma de apoyo. b) para trasladarse dentro y fuera del país, para lo cual
requerirá un acompañante, fue padra ser designado y autorizado por
el apoyo designado. c) actos relacionados con el ejercicio del derecho
a la salud. y d) para intervenir por sí misma en los procesos judi
ciales y/o administrativos en los que sea parte; respecto siempre
el derecho a la información y participación de la misma. 3) La
Sra: Vendrell Valeria Lis, Conserva la capacidad y derecho pleno de
administrar los ingresos propios que perciba de su oficio y/o actividad
económica artesanal, como ventas de cuadros, escultura y pinturas.
4) Designar a las Sras: Vendrell, Maria Alejandra, DNI: nº 24.679.914, y
Vendrell, Ana Carolina, DNI: nº 28.889.694, como Sistema de Apoyo, en
forma conjunta e indistita con la función de representación. 5) 6) 7)
8) Disponer que la Revisión de la presente Sentencia debena ser reali
zada con anterioridad al mes de Octubre de 2027 sin perjuicio de la
posibilidad de hacerlo antes si las circunstancias del caso así
lo ameritan. Fdo: Dra Lidia G. Mana — Juez — Fdo: Dr. Pablo A.
Pedrozo — Secretario — Posadas, Misiones, 23 de Mayo de
2025.



VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Registro Civil y Familia

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”



POSADAS, 18 de Septiembre del 2025.-

**REFERENCIA: EXPTE 130103/2015 VENDRELL VIVIANA
NANCY Y VENDRELL VALERIA LIS S/ PROCESO DE
DECLARACION DE INCAPACIDAD
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 19.09.2025 06:45:12